

IQUIQUE, 22 de marzo del 2011.

DECRETO EXENTO N° 231

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 427 del 27.12.2007, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 200 del 31.08.2005.-

b.- El Memorando DGAE N° 017 del Director General de Asuntos Estudiantiles, de fecha 18.03.2011, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórguese becas de Departamento a los alumnos que se indican, correspondientes al año académico 2011:

Nombre : Paula Andrea Kautz Rodríguez
Rut : XXXXXXXXXX
Carrera : Ingeniería de Ejecución en Adm. de Empresas, 2184 (Santiago)
Beneficio : 100%
Periodo : Año 2011

Nombre : Londra Beatriz Vergara Mardones
Rut : XXXXXXXXXX
Carrera : Ingeniería de Ejecución en Adm. de Empresas, 2184 (Santiago)
Beneficio : 100%
Periodo : Año 2011

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARIN
Secretario General


JOSE VERGARA POL
Vicerrector Académico
En representación del Rector

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2011.

JVP/ASM/mra

